MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, enero de 2024

Señores

KLD Estudio de Karen Lorena Diaz Samaniego

RUC 3599505-0

kalodi86@gmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) N° 32/2023 "Servicio de consultoría financiera y jurídica - AD REFERENDUM 2024" con ID 437864**, a fin de notificarle que la oferente **ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera con RUC 1603321-3** ha sido adjudicada en el **Item N° 01 Consultoría Financiera** y el oferente **Estudio Jurídico Integral Ortiz & Asociados de Julio Cesar Ortiz González con RUC 3490606-1** ha sido adjudicado en el Item N° 02 Consultoría Jurídica del mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion de la oferta económica y la Resolución de Adjudicación IMG N° 47/2024.

LA CONVOCANTE OPTA POR LA NOTIFICACION AUTOMATICA ATRAVEZ DEL SICP

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO CENTRAL

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, enero de 2024

Señora

CP Elizabeth Lorena Sánchez

ECOAD CONSULTORA

RUC 1603321-3

lsanchez1975@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) N° 32/2023 "Servicio de consultoría financiera y jurídica - AD REFERENDUM 2024" con ID 437864**, a fin de notificarle que la oferente **ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera con RUC 1603321-3** ha sido adjudicada en el **Item N° 01 Consultoría Financiera** y el oferente **Estudio Jurídico Integral Ortiz & Asociados de Julio Cesar Ortiz González con RUC 3490606-1** ha sido adjudicado en el Item N° 02 Consultoría Jurídica del mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion de la oferta económica y la Resolución de Adjudicación IMG N° 47/2024.

LA CONVOCANTE OPTA POR LA NOTIFICACION AUTOMATICA ATRAVEZ DEL SICP

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO CENTRAL

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, enero de 2024

Señores

Estudio Jurídico Integral Ortiz & Asociados de Julio Ortiz González

RUC 3490606-1

julio.ort84@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) N° 32/2023 "Servicio de consultoría financiera y jurídica - AD REFERENDUM 2024" con ID 437864**, a fin de notificarle que la oferente **ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera con RUC 1603321-3** ha sido adjudicada en el **Item N° 01 Consultoría Financiera** y el oferente **Estudio Jurídico Integral Ortiz & Asociados de Julio Cesar Ortiz González con RUC 3490606-1** ha sido adjudicado en el Item N° 02 Consultoría Jurídica del mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion de la oferta económica y la Resolución de Adjudicación IMG N° 47/2024.

LA CONVOCANTE OPTA POR LA NOTIFICACION AUTOMATICA ATRAVEZ DEL SICP

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré